

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la resolución por la que se otorga la autorización ambiental integrada 2019-IPPC-I-19-341 para la ampliación de una explotación porcina de cerdos de cebo en el lugar de Vilafrío, parroquia de A Portela, ayuntamiento de Rodeiro (Pontevedra), y en Quinzán do Monte, parroquia de San Miguel do Monte, ayuntamiento de Chantada (Lugo). Titular: María del Carmen Mazaira Bardelás.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), y con el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: explotación de porcino de cebo	Procedimiento: autorización ambiental integrada y evaluación de impacto ambiental
Titular: María del Carmen Mazaira Bardelás	
Localización: ayuntamiento de Rodeiro (Pontevedra) y ayuntamiento de Chantada (Lugo)	Expediente: 2019-IPPC-I-19

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 10 de diciembre de 2020

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

